JORNADA TÉCNICA

La administración tributaria entre el reto de la IA y la obsolescencia normativa

25 nov | Córdoba



PROGRAMA

Organiza:

IEHPA
F.P.A. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA, M.P.

Colabora:

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

C3A 10 AÑOS



PROGRAMA

La transformación digital está redefiniendo la gestión tributaria en todos los niveles de la Administración Pública. La incorporación de **la inteligencia artificial (IA) representa una oportunidad estratégica** para mejorar la eficiencia administrativa, optimizar los mecanismos de control tributario, reforzar la asistencia al contribuyente y facilitar la toma de decisiones basada en datos.

En paralelo, cuando se cumplen más de veinte años desde la aprobación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, resulta oportuno abrir un espacio de reflexión sobre su evolución, la influencia de la jurisprudencia nacional y europea en su aplicación práctica y la necesidad de acometer reformas que permitan **adaptar el marco normativo a los nuevos retos de la gestión pública y de la economía digital.**

La presente jornada técnica tiene como finalidad reunir a responsables de las administraciones tributarias estatal y autonómica, especialistas académicos y representantes de los profesionales tributarios para **compartir experiencias, debatir desafíos y analizar propuestas de futuro.**

El programa se articula en torno a dos grandes ejes: **el impacto de la inteligencia artificial en la administración tributaria y la necesidad de revisar el marco jurídico tributario tras dos décadas de vigencia de la Ley General Tributaria.**

9.15h BIENVENIDA C3A

9.20h APERTURA

Amelia MARTÍNEZ
Viceconsejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Junta de Andalucía

9.30h IA: OPORTUNIDADES Y RETOS EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

Modera **Jose Francisco PARRA**
Director Agencia Tributaria de Andalucía
Junta de Andalucía

Raquel PELIGERO
Directora Agencia Tributaria Canaria
Gobierno de Canarias

Ángel Ladislao RUÍZ
Consejero Técnico Agencia Tributaria de Andalucía
Junta de Andalucía

Alejandro MARTÍNEZ
Jefe del Servicio de Automatización Inteligente Agencia Digital de Andalucía
Junta de Andalucía

Jose Cristobal RIQUELME
Catedrático Lenguajes y Sistemas Informáticos
Universidad de Sevilla

11.00h PAUSA

11.30h LA LEY GENERAL TRIBUTARIA TRAS DOS DÉCADAS: INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL Y REFORMA NECESARIA

Modera **Cristobal LARA**
Director General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego
Junta de Andalucía

Francisco David ADAME
Catedrático Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Sevilla

Ángel ZAERA
Director Agencia Tributaria Valenciana
Generalitat Valenciana

Daniel MARTÍN
Delegado territorial Andalucía y Extremadura
Asociación Española de Asesores Fiscales

13.00h CONCLUSIONES Y CLAUSURA

Manuel VÁZQUEZ
Secretario General de Hacienda
Junta de Andalucía

Organiza:
IEHPA F.P.A. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA, M.P.

Colabora:
Junta de Andalucía | Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C3A 10 AÑOS